



**Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de
Cali
Valle del Cauca**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1424

Radicación: 76001-33-33-017-2015-00279-01
Demandante: JAIRO LOBATON CURREA
Demandado: NACION-MINEDUCACIÓN-FOMAG
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Magistrado Ponente Dr. LUZ ELENA SIERRA VALENCIA, en la sentencia de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual resolvió adicionar, confirmar la sentencia proferida en primera instancia por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO JOSÉ CAICEDO GIL
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

En auto anterior se notificó por:

Causa No. 011

Se 25 FEB 2019

LA SECRETARÍA

vrc





**Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de
Cali
Valle del Cauca**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.1408

Radicación: 76001-33-33-017-2012-00123-01
Demandante: JAMES HUMBERTO MESA
Demandado: NACION-RAMA JUDICIAL-SALA
ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, once (11) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Magistrado Ponente Dr. JHON ERICK CHAVES BRAVO, en la sentencia de fecha veintiocho (28) de mayo de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual resolvió confirmar la sentencia proferida en primera instancia por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO JOSÉ CAICEDO GIL
Juez

vrc

Excmo. Sr. Jefe de Despacho
Excmo. Sr. Secretario
Excmo. Sr. Jefe de Sala
Excmo. Sr. Jefe de Oficina
Excmo. Sr. Jefe de Unidad
Excmo. Sr. Jefe de Grupo
Excmo. Sr. Jefe de Sección
Excmo. Sr. Jefe de Subsección
Excmo. Sr. Jefe de División
Excmo. Sr. Jefe de Subdivisión
Excmo. Sr. Jefe de Departamento
Excmo. Sr. Jefe de Subdepartamento
Excmo. Sr. Jefe de Municipio
Excmo. Sr. Jefe de Submunicipio
Excmo. Sr. Jefe de Distrito
Excmo. Sr. Jefe de Subdistrito
Excmo. Sr. Jefe de Zona
Excmo. Sr. Jefe de Subzona
Excmo. Sr. Jefe de Centro
Excmo. Sr. Jefe de Subcentro
Excmo. Sr. Jefe de Barrio
Excmo. Sr. Jefe de Subbarrio
Excmo. Sr. Jefe de Sector
Excmo. Sr. Jefe de Subsector
Excmo. Sr. Jefe de Mancomunidad
Excmo. Sr. Jefe de Submancomunidad
Excmo. Sr. Jefe de Unión de Municipios
Excmo. Sr. Jefe de Subunión de Municipios
Excmo. Sr. Jefe de Distrito Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subdistrito Especial
Excmo. Sr. Jefe de Zona Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subzona Especial
Excmo. Sr. Jefe de Centro Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subcentro Especial
Excmo. Sr. Jefe de Barrio Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subbarrio Especial
Excmo. Sr. Jefe de Sector Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subsector Especial
Excmo. Sr. Jefe de Mancomunidad Especial
Excmo. Sr. Jefe de Submancomunidad Especial
Excmo. Sr. Jefe de Unión de Municipios Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subunión de Municipios Especial
Excmo. Sr. Jefe de Distrito Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subdistrito Especial
Excmo. Sr. Jefe de Zona Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subzona Especial
Excmo. Sr. Jefe de Centro Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subcentro Especial
Excmo. Sr. Jefe de Barrio Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subbarrio Especial
Excmo. Sr. Jefe de Sector Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subsector Especial
Excmo. Sr. Jefe de Mancomunidad Especial
Excmo. Sr. Jefe de Submancomunidad Especial
Excmo. Sr. Jefe de Unión de Municipios Especial
Excmo. Sr. Jefe de Subunión de Municipios Especial

25 FEB 2019





**Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali
Valle del Cauca**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1420

**Radicación: 76001-33-33-017-2015-00132-00
Demandante: ORLANDO COLLAZOS JURADO
Demandado: NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

Santiago de Cali, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Magistrado Ponente Dr OSCAR SILVIO NARVAÉZ DAZA, en la sentencia de fecha diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual resolvió revocar la sentencia proferida en primera instancia por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**PABLO JOSÉ CAICEDO GIL
Juez**

vrc

NOTIFICADO EN SU RESIDENCIA
Por medio de la presente se notifica a
Su Señoría No. 25 FEB 2019 OII
Firma manuscrita



**Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de
Cali
Valle del Cauca**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1429

Radicación: 76001-33-33-017-2016-00206-00
Demandante: JHONY RAMON VICTORIA
Demandado: NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

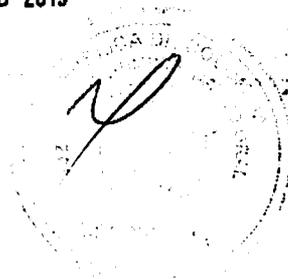
OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Magistrado Ponente Dr. EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS, en la sentencia de fecha trece (13) de julio de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual resolvió modificar, confirmar la sentencia proferida en primera instancia por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO JOSÉ CAICEDO GIL
Juez

vrc

D11
25 FEB 2019



157



**Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de
Cali
Valle del Cauca**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1415

Radicación: 76001-33-33-017-2014-00124-00
Demandante: OSCAR JAVIER VELEZ VEGA
Demandado: MUNICIPIO DE CALI
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

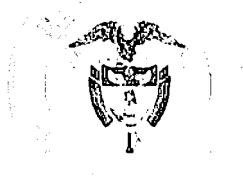
OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Magistrado Ponente Dr. RONALD OTTO CEDEÑO BLUME, en la sentencia de fecha ocho (08) de agosto de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual resolvió confirmar la sentencia proferida en primera instancia por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO JOSÉ CAICEDO GIL
Juez

vrc

RECORRIDO 1415
En auto anterior se notificó a
Estado No. 011
De 25 FEB 2019
LAS 17:00 HRS.



**Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali
Valle del Cauca**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1428

Radicación: 76001-33-33-017-2015-00371-00
Demandante: NORA YAMILA AMU MOLINA
Demandado: NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FORMAG
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Magistrado Ponente Dr. OMAR EDGAR BORJA SOTO, en la sentencia de fecha diecinueve (19) de julio de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual resolvió modificar y confirmar la sentencia proferida en primera instancia por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO JOSÉ CAICEDO GIL
Juez

vrc

NOTIFICACION
En este anterior se notifica por
Estado de 011
De 25 FEB 2019

LA NOTIFICACION SE HIZO EN



**Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali
Valle del Cauca**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1427

**Radicación: 76001-33-33-017-2015-00369-00
Demandante: AIDA NELLY OTALORA DE LUNA
Demandado: NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FORMAG
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

Santiago de Cali, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Magistrado Ponente Dr. OSCAR SILVIO NARVAEZ DAZA, en la sentencia de fecha veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual resolvió revocar, modificar y confirmar la sentencia proferida en primera instancia por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO JOSÉ CAICEDO GIL
Juez

vrc

NOTIFICADO EN FORMA DE AUTO
El presente auto se notificó por
Estado No. 011
De 25 FEB 2019

LA SECRETARÍA



39

**Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de
Cali
Valle del Cauca**

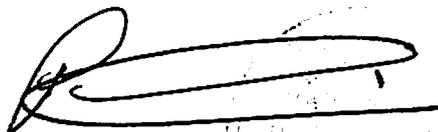
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1411

Radicación: 76001-33-33-017-2013-00102-00
Demandante: MERY PATAN GARCIA
Demandado: MUNICIPIO DE DAGUA - VALLE
Acción: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Santiago de Cali, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Magistrado Ponente Dr. EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS, en la sentencia de treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual resolvió declarar y revocar la sentencia proferida en primera instancia por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PABLO JOSÉ CAICEDO GIL
Juez

vrc

NOTIFICACION POR FOLIO

En auto anterior se notifica por:

Estado No. 011

De 25.FEB.2019

LA SECRETARIA.






**Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali
Valle del Cauca**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1419

**Radicación: 76001-33-33-017-2015-00026-01
Demandante: SERGIO ELIAS RIOS VALENCIA
Demandado: UNVERSIDAD DEL VALLE
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

Santiago de Cali, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Magistrado Ponente Dr. EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS, en la sentencia de fecha treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual resolvió confirmar la sentencia proferida en primera instancia por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO JOSÉ CAICEDO GIL
Juez

vrc

25 FEB 2019
CII
VALLE DEL CAUCA